

ATMIRA... Y "SUS COSAS"

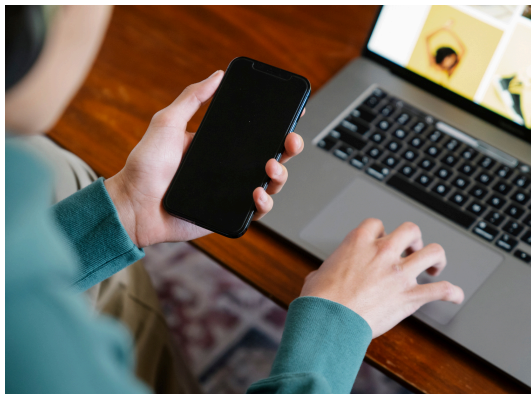
En el presente comunicado queremos informaros de "las cosas de atmira":

- Confirmamos que la compañía no hace "evento del clúster o sector", el motivo principal para fijarnos el día de la semana de asistencia a la oficina, y la gente simplemente está teletrabajando desde la oficina.
- Atmira sigue negándonos el derecho a tener nuestra propia sala para atenderos.

Además:

- 3ª reunión trimestral del año con la empresa.
- Concentración por la jornada de 37,5 horas.

ATMIRA NO CUMPLE CON SU OBJETIVO ORIGINAL PARA IR A LA OFICINA



Una vez superada la segunda semana tras la entrada en vigor del nuevo acuerdo de teletrabajo, hemos confirmado que la empresa no cumple completamente el mismo.

Ni siquiera se han molestado en disimular los primeros días, no se ha organizado ninguna charla o actividad para el sector, clúster, centro de conocimiento o práctica tecnológica, "palabros" que utilizaron para clasificar a las personas de la compañía. Ni de Seguros, ni de Banca ni de otras industrias.

Dirán que se han desarrollado "dinámicas de equipo", lo mismo que ya se venía haciendo sin ningún problema en teletrabajo.

Nada de "evento del clúster".

Solo las habituales reuniones de equipo.

¿Alguien está rindiendo más en la oficina? ¿Estáis siendo más productivos?

Porque esa fue la excusa para romper el acuerdo anterior, junto con lo de hacer eventos de tu sector.

Tenemos casos de compañer@s que han tenido que cambiar su lugar de residencia para ir a teletrabajar un día a la semana a la oficina. Y otros en los que el resto del equipo está deslocalizado o se encuentra en otra sede, por lo que estas personas trabajan solas en la oficina y se comunican por Teams.

En la negociación nos dijeron que esto no iba a ocurrir, que no era ir por ir...

¿Será esta medida la que pare la sangría de bajas voluntarias que estamos teniendo últimamente?

3ª REUNIÓN TRIMESTRAL CON LA EMPRESA

El 26 de septiembre ha tenido lugar la 3ª reunión trimestral con la empresa en el presente año, de la que os daremos más detalle tras la firma del acta por ambas partes.

Como puntos principales del orden del día teníamos:



- Igualar la compensación en tiempo y en dinero de las horas extras.
- Cambios de categoría en SIREC, revisión del marco de carreras en SIREC y paralización de cambios de categoría.
- Evento anual para las personas que cumplen 10 años en la empresa.
- Sala del comité.
- Situación de la presencialidad en la oficina.
- Exenciones a la presencialidad en la oficina.
- Recordatorio de que los responsables no pueden obligar a coger vacaciones en julio y agosto. Se consensúan.

- Posibilidad de disponer de fisioterapeuta los días de asistencia a la oficina.
- Personas desasignadas y personas reportando a pendiente de asignación.
- Situación del equipo de arquitectura de CEX.
- Recordatorio de la no obligatoriedad de usar el móvil personal con fines laborales.

CONCENTRACIÓN POR LA JORNADA DE 37,5 HORAS

Como ya os adelantamos en el comunicado del 16 de septiembre, apostamos por una negociación entre la patronal, el gobierno y los sindicatos para reducir la jornada laboral a 38,5 horas en 2024; y a 37,5 horas en 2025.

El pasado día 26 tuvo lugar una concentración ante la sede de la patronal en Madrid, en la que estuvo presente parte del comité para reclamar la reactivación de dicha negociación por parte de la patronal.

Esperamos que esta situación se desbloquee y se avance hacia el objetivo de la reducción de la jornada.



INSISTIMOS EN LA RECLAMACIÓN DE LA SALA DEL COMITÉ

Hemos sido comprensivos con la empresa mientras estábamos teletrabajando masivamente, permitiendo que no hubiera una sala de uso exclusivo para el comité, sino que pudiéramos utilizar una de ellas cuando fuese necesario.

Pero con el nuevo modelo de trabajo, la oficina va a estar llena 3 días a la semana, por lo que **necesitamos una sala** en la que **poder atenderos con garantías y privacidad**.

No podemos estar sujetos a la solicitud de la misma cuando nos surja un tema que tratar, ni vamos a echar a nadie de una sala si la ha solicitado y se la han concedido.



Las dos últimas semanas hemos comprobado que la sala en la que, según la empresa, tenemos preferencia de uso el comité, suele estar reservada y ocupada casi toda la jornada, de martes a jueves.

En ocasiones hemos solicitado utilizarla y, o bien **no ha sido posible**, o la respuesta no ha sido suficientemente rápida para poder usarla en el momento que la necesitábamos, teniendo que atender consultas o tratar temas **sin la privacidad necesaria que os merecéis y a la que legalmente tenemos derecho**.

Este método **no es operativo** y hay sitio suficiente en la planta, con espacios que no se usan, para añadir una nueva sala, ya que lo que no vamos a hacer es perjudicar el trabajo de nadie que esté usando una sala.

...Pero la empresa **prefiere** que parezca **una tienda de decoración**, saltándose la ley.



Busca estos carteles por la oficina y cuéntanos lo que necesitas



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Descuento

Descuento del 25% en tus gafas graduadas de sol y de vista con un mínimo de compra de 69 euros. Aplicable en todas las ópticas de la red de gafas.es.

El descuento no es acumulable con otras ofertas vigentes en el mercado.



25% DE DESCUENTO EN TODO*

*Pedido mínimo de 69€



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>